

LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD USAQUÉN

AGRUPACIÓN

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|---------------------|----------------|---------------|---|
| 1 | 4120 | SON FUNCIONARIOS | | NO HABILITADA | LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO CUMPLEN. REQUISITO NO SUBSANABLE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|-----------------------------------|----------------|--------------------|---|
| 2 | 4721 | COLECTIVO OXÍMORON | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022". POR LO TANTO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. NO APLICA A RECONOCIMIENTO DE SECTORES SOCIALES. |
| 3 | 4482 | JUMPING CIRCUS | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 4 | 4553 | MESA LOCAL DE GRAFFITI DE USAQUEN | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 5 | 4537 | CIRCOTROPICO | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|--------------------------|----------------|-----------------|--|
| 6 | 4472 | LAZOS ARTISTICOS | POR SUBSANAR | PRESELECCIONADA | HABILITADA. EL PARTICIPANTE SÍ SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. POR LO TANTO, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. SE LE ASIGNA EL CUPO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE. |
| 7 | 4613 | BOGOTÁ SOCIAL TELEVISIÓN | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. - EL DOCUMENTO APORTADO NO INDICA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. - EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |
| 8 | 4678 | LA LEGION | | NO HABILITADA | TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA AGRUPACIÓN, DEBEN RESIDIR EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|------------------------------|----------------|--------------------|---|
| 9 | 4622 | WEMELAB | | NO HABILITADA | EL INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN: JULIANA RAMIREZ PLAZAS FUE GANADOR DE BECA ES CULTURAL LOCAL – LOCALIDAD SUBA 2021. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022. ". REQUISITO NO SUBSANABLE. |
| 10 | 4771 | AGRUPACION GUARURA | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 11 | 4123 | DIEGO FERNANDO GIRALDO GOMEZ | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 12 | 4768 | LA FRAGMENTACIÓN TEATRO | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 13 | 4380 | 0 Y 2 | | PRESELECCIONADA | HABILITADA. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. SE LE ASIGNA EL CUPO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE. |
| 14 | 4350 | DESERT FLOWERS | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------------|----------------|-----------------|--|
| 15 | 4371 | IDENTIDAD COLECTIVA | POR SUBSANAR | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 16 | 4593 | DANZAS TOBERIN | | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLETA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD USAQUÉN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL NUMERAL 7.5.9 EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS. REQUISITO NO SUBSANABLE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------------------------|-----------------|-----------------|--|
| 17 | 4546 | ECCAF (ESCUELA DE CIRCO CAF) | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>LA AGRUPACIÓN NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE - EL DOCUMENTO APORTADO NO INDICA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y - EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. EL DÍA 3 DE OCTUBRE, UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022". POR TAL RAZÓN LA PROPUESTA CAMBIÓ AL ESTADO A "POR SUBSANAR". SIN EMBARGO, AL NO SUBSANAR INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |
| 18 | 4232 | DETONOS | | PRESELECCIONADA | <p>HABILITADA. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. SE LE ASIGNA EL CUPO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------|----------------|--------------------|--|
| 19 | 4454 | OLA TERRITORIO | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE ENCUENTRA QUE LA PERSONA PARTICIPANTE CARMEN CECILIA IRIARTE PALENCIA PRESENTÓ DOS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD USAQUÉN (CÓDIGOS: 4453 Y 4454), INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR TAL RAZÓN, LA PROPUESTA CON CÓDIGO 4454 ES LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA Y POR LO TANTO, SE RECHAZA. NO SUBSANABLE.</p> |
| 20 | 4727 | ALPES | | NO PRESELECCIONADA | <p>HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: ""QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022".</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------------------|----------------|--------------------|---|
| 21 | 4790 | SABERES DE USAQUÉN | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. NO APLICA A RECONOCIMIENTO DE SECTORES SOCIALES. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 22 | 4429 | LAVT | | PRESELECCIONADA | HABILITADA. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. SE LE ASIGNA EL CUPO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE. |
| 23 | 4418 | EN SINTONIA CON MI BARRIO | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 24 | 4602 | CIRCO KIDS | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |
| 25 | 4376 | JAMCLOWN TEATRO DE PANTOMIMA Y CLOWN | | PRESELECCIONADA | HABILITADA. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. SE LE ASIGNA EL CUPO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-------------|----------------|-----------------|---|
| 26 | 4453 | SON Y SABOR | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 27 | 4756 | FRAGMENTA2 | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA EN BORRADOR, NO FINALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN (EL DOCUMENTO DEFINITIVO INDICA EN MARCA DE AGUA: CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO).POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |
| 28 | 4650 | CREA LAB | POR SUBSANAR | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|------------------------------------|----------------|-----------------|--|
| 29 | 4485 | YO NO LA TENGO | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | EL PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO NO PERMITE SU VISUALIZACIÓN PORQUE SE ENCUENTRA PROTEGIDO CON UNA CONTRASEÑA, DEBE APORTAR EL DOCUMENTO DEFINITIVO QUE CONTenga LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN. (EL DOCUMENTO DEFINITIVO INDICA EN MARCA DE AGUA: CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO). POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |
| 30 | 4513 | CONTRX-CORRIENTE | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 31 | 4645 | PENSAMIENTOS IMPERFECTOS EDITORIAL | POR SUBSANAR | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 32 | 4495 | ASTRID CAROLINA Y GIRARA | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------------------|----------------|-----------------|--|
| 33 | 4507 | EL BÚHO & REDONDO ATELIER | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SÍ SUBSANÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE JOHANGEL JOSÉ GONZÁLES AGUILAR. SIN EMBARGO, EL RUT DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE SOLICITÓ PARA SUBSANACIÓN APARECE "EN TRÁMITE" Y NO INDICA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA CASILLA 61. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |
| 34 | 4521 | PA LOS SANTOS | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 35 | 4748 | TRASHUMANTES | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ EL RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------------|----------------|---------------|--|
| 36 | 4674 | RESTAURANDO EL MUNDO | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN "CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA O DECLARACIÓN JURAMENTADA" EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------|----------------|---------------|--|
| 37 | 4813 | BIBLIOMONTAÑA | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>LA AGRUPACIÓN NO SUBSANÓ CÉDULA DE CIUDADANÍA DE CLAUDIA ROCÍO MENDIVELSO GAMBOA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2.1. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN QUE INDICA QUE DEBE TRATARSE DE COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS O DEL COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRÁMITE EXPEDIDO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL CUAL SE PRESUME AUTÉNTICO. TAMPOCO SUBSANÓ CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE SERGIO ALBERTO GARNICA SALAZAR Y CLAUDIA ROCÍO MENDIVELSO GAMBOA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN "CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA O DECLARACIÓN JURAMENTADA". LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE CORRESPONDER CON EL ANEXO NO. 1 PUBLICADO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA. NO APORTÓ EL RUT, CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. PESE A QUE SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, EN LA QUE SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022". LA PROPUESTA PASÓ A ESTADO "POR SUBSANAR". SIN EMBARGO, AL NO SUBSANAR, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------|----------------|--------------------|--|
| 38 | 4679 | REDCULTURAL USAQUEN | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | "HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. LA AGRUPACIÓN SÍ SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN." |
| 39 | 4686 | PERSPECTIVAS | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. NO APLICA A RECONOCIMIENTO DE SECTORES SOCIALES. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 40 | 4744 | COLECTIVA POPULAR RAICES | | NO HABILITADA | LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". REQUISITO NO SUBSANABLE. |
| 41 | 4757 | EL PUERTO | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|------------------------|----------------|--------------------|--|
| 42 | 4700 | RADIO POPULAR ZANCOCHO | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 43 | 4788 | EN PIE DE ARTE | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. - EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022.-EL DOCUMENTO APORTADO NO INDICA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------|----------------|---------------|---|
| 44 | 4805 | DESCENT TEAM | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DE LAURA XIMENA ACEVEDO VELÁSQUEZ Y ALLISSON LIZETH GORDILLO VELÁSQUEZ, YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, DICHO DOCUMENTO DEBE TENER FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE TRES (3) MESES PREVIOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y DEBE SER EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA LOCAL DEL LUGAR DE RESIDENCIA O POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO O LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN EL FORMATO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCATORIA EN LA SECCIÓN ANEXOS. TAMPOCO SUBSANÓ EL RUT REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO NO SE ENCUENTRA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|---------------------------|----------------|--------------------|---|
| 45 | 4800 | OBRA NEGRA Y LOS BARATOSS | | NO PRESELECCIONADA | "HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: ""QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022"". POR TAL RAZÓN LA PROPUESTA CONTINÚA EN EL PROCESO Y CAMBIA EL ESTADO A ""HABILITADA"". " |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------|----------------|---------------|--|
| 46 | 4815 | EVOLUCION | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SÍ SUBSANÓ CÉDULA Y CERTIFICADO DE RESIDENCIA. SIN EMBARGO, NO SUBSANARON EL RUT CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, YA QUE EL DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA "EN BORRADOR" Y NO SE ENCUENTRA EN EL ÍTEM 61. FECHA. PESE A QUE SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, EN LA QUE SE EVIDENCIA QUE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN NO INCURREN EN LA CAUSAL DE RECHAZO INDICADA EN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022". LA PROPUESTA CAMBIÓ DE ESTADO A "POR SUBSANAR". SIN EMBARGO, AL NO SUBSANAR TODO LO SOLICITADO, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------|-----------------|---------------|---|
| 47 | 4816 | COMPAÑIA ENTRE3SACTOS | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO SUBSANÓ RUT DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. - EL DOCUMENTO APORTADO NO INDICA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |

PERSONA JURÍDICA

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|-----------------------|----------------|---------------|--|
| 1 | 4476 | CHINASKY FILMS SAS | | NO HABILITADA | LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO ESTÁN A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA INSCRITA. REQUISITO NO SUBSANABLE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|---|----------------|--------------------|--|
| 2 | 4111 | GRUPO EMPRESARIAL PALMA MEDINA SAS | | NO HABILITADA | LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO ESTÁN A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA INSCRITA. REQUISITO NO SUBSANABLE. |
| 3 | 4715 | FUNDACION RAFAEL ESCALONA | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 4 | 4766 | ASOCIACION PRODEFENSA DEL NIÑO Y LA NIÑA DEL BARRIO VILLA NIDIA | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | "HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. EL PARTICIPANTE SÍ SUBSANÓ RUT DE LA PERSONA JURÍDICA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN." |
| 5 | 4391 | CINCO AMARILLO SAS | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|--------------------------------|----------------|---------------|---|
| 6 | 4506 | CIUDAD EMERGENTE URBAN LAB SAS | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE NO SUBSANÓ EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, EL CUAL SE INDICA QUE DICHO DOCUMENTO DEBE SER "EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON LA MATRÍCULA MERCANTIL RENOVADA, O POR LA ENTIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD AL TIPO DE PERSONA JURÍDICA, CON MÁXIMO TRES (3) MESES DE ANTERIORIDAD AL CIERRE DE INSCRIPCIONES EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL PARTICIPA Y EN EL QUE CONSTE QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO ES INFERIOR AL TÉRMINO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y UN (1) AÑO MÁS. SI EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON ALGUNA LIMITACIÓN PARA COMPROMETER A LA ENTIDAD, DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE. EN EL CASO DE GRUPOS ÉTNICOS (PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, GITANOS-RROM Y PALENQUEROS), DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD". TAMPOCO SUBSANÓ EL RUT DE LA PERSONA JURÍDICA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. SEGÚN CORRESPONDA. EL RUT APORTADO POR LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE TIENE FECHA DEL 28 DE JUNIO DE 2016. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|--|----------------|-----------------|--|
| 7 | 4314 | CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL FOLKOLOMBIA | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |
| 8 | 4284 | FUNACION GLOBAL INTERNACIONAL PARA EL DEARROLLO - FUGINDES | | NO HABILITADA | LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". DE ACUERDO CON EL ÍTEM: SOPORTES DE TRAYECTORIA EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO LOS PARTICIPAN DEBERÁN APORTAR DOS SOPORTES QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE MÍNIMO DOS (2) PROYECTOS O PROCESOS DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA. EL PARTICIPANTE APORTA SOLO UN SOPORTE QUE DA CUENTA DE UN PROYECTO. REQUISITO NO SUBSANABLE |
| 9 | 4397 | CAZGUA CAFE | | NO HABILITADA | LA PERSONA JURÍDICA INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN: PERFIL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA: 2. PERSONA JURÍDICA: CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO DOMICILIO PRINCIPAL O ALGUNA DE SUS SEDES ESTÉ UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, Y QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE MÍNIMO DOS (2) PROYECTOS O PROCESOS DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA... EL PARTICIPANTE INSCRITO ES UNA PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. REQUISITO NO SUBSANABLE. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-------------------|----------------|--------------------|---|
| 10 | 4661 | FUNDACIÓN ROMEROS | POR SUBSANAR | NO PRESELECCIONADA | "HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. EL PARTICIPANTE SÍ SUBSANÓ EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, EL CUAL SE INDICA QUE DICHO DOCUMENTO DEBE SER ""EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON LA MATRÍCULA MERCANTIL RENOVADA, O POR LA ENTIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD AL TIPO DE PERSONA JURÍDICA, CON MÁXIMO TRES (3) MESES DE ANTERIORIDAD AL CIERRE DE INSCRIPCIONES EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL PARTICIPA Y EN EL QUE CONSTE QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO ES INFERIOR AL TÉRMINO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y UN (1) AÑO MÁS. SI EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON ALGUNA LIMITACIÓN PARA COMPROMETER A LA ENTIDAD, DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE. EN EL CASO DE GRUPOS ÉTNICOS (PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, GITANOS-RROM Y PALENQUEROS), DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD"". TAMBIÉN SUBSANÓ RUT DE LA PERSONA JURÍDICA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|----------------------------|----------------|-----------------|--|
| 11 | 4354 | FUNDACIÓN CULTURAL MANIGUA | | NO HABILITADA | LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022. LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE FUE GANADORA DE LA CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL EN EL AÑO 2021 LOCALIDAD DE USAQUÉN DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE GANADORES NO. 1290 26/11/2021 - CÓDIGO DE PROPUESTA: 1165-044. REQUISITO NO SUBSANABLE. |
| 12 | 4368 | FILMIGRANA SAS | | PRESELECCIONADA | CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--------------------------------|----------------|---------------|--|
| 13 | 4795 | FUNDACION VOLVER A LOS LAPICES | POR SUBSANAR | NO HABILITADA | <p>EL PARTICIPANTE NO SUBSANÓ EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, EL CUAL SE INDICA QUE DICHO DOCUMENTO DEBE SER ""EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON LA MATRÍCULA MERCANTIL RENOVADA, O POR LA ENTIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD AL TIPO DE PERSONA JURÍDICA, CON MÁXIMO TRES (3) MESES DE ANTERIORIDAD AL CIERRE DE INSCRIPCIONES EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL PARTICIPA Y EN EL QUE CONSTE QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA NO ES INFERIOR AL TÉRMINO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y UN (1) AÑO MÁS. SI EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON ALGUNA LIMITACIÓN PARA COMPROMETER A LA ENTIDAD, DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE. EN EL CASO DE GRUPOS ÉTNICOS (PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, GITANOS-RROM Y PALENQUEROS), DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD"". EL CERTIFICADO APORTADO NO ESTÁ RENOVADO A 2022. TAMPOCO SUBSANÓ RUT DE LA PERSONA JURÍDICA CON ACTUALIZACIÓN POSTERIOR A ENERO DE 2022, CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. EL DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA EN BORRADOR, DEBE FINALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y APORTAR EL DOCUMENTO DEFINITIVO QUE CONTENGA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN. (EL DOCUMENTO DEFINITIVO INDICA EN MARCA DE AGUA: CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO). POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.</p> |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-------------------------|----------------|--------------------|--|
| 14 | 4586 | CORPORACION CENÚ CARIBE | | NO HABILITADA | LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.5.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, PORQUE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADO, SE EVIDENCIA QUE LA DIRECCIÓN DE SU DOMICILIO ES LA CIUDAD DE SINCELEJO, INCUMPLIENDO CON EL PERFIL DEL PARTICIPANTE ESTABLECIDO PARA ESTA CONVOCATORIA: 2. PERSONA JURÍDICA: CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO DOMICILIO PRINCIPAL O ALGUNA DE SUS SEDES ESTÉ UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN... REQUISITO NO SUBSANABLE |
| 15 | 4792 | FUNDACIÓN MAMBE SHOP | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |
| 16 | 4796 | CANALLA FILMS S.A.S | | NO PRESELECCIONADA | HABILITADA. PESE A QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SEGÚN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PLATAFORMA ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE, NO ALCANZÓ A APLICAR A ALGUNO DE LOS CUPOS DISPONIBLES. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO INICIAL | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|-----------------------|----------------|---------------|---|
| 17 | 4705 | TOUCH SENSITIVE MEDIA | | NO HABILITADA | <p>LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN: "QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR: LAS PERSONAS NATURALES, PERSONAS NATURALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONAS JURÍDICAS O AGRUPACIONES (INCLUIDOS SUS INTEGRANTES) GANADORES DE ESTÍMULOS EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2021 Y 2022. LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE FUE GANADORA DE LA CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL EN EL AÑO 2021 LOCALIDAD DE USAQUÉN DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE GANADORES NO. 1290 26/11/2021 - CÓDIGO DE PROPUESTA: 1165-053. REQUISITO NO SUBSANABLE.</p> |